

DOCENCIA: DESDE LA CONCEPCIÓN DE LOS DOCENTES DE PROGRAMAS DE PREGRADO EN PSICOLOGÍA

TEACHING: FROM THE CONCEPTION OF TEACHERS OF UNDERGRADUATE PROGRAMS IN PSYCHOLOGY

(Recibido 22/03/2018) – (Aceptado 28/06/2018)
<https://doi.org/10.32645/13906925.500>

ANDRÉS FELIPE ROJAS ZAPATA

Psicólogo, Magíster en Docencia Universitaria Egresado de la Universidad de Nariño, San Juan de Pasto – Colombia, miembro del Grupo de investigaciones interdisciplinarias sobre Nariño y América latina – GIINARAL, docente del programa de Administración en Salud Ocupacional en la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Centro Regional Pasto.

ISABEL HERNÁNDEZ ARTEAGA

Doctora en Ciencias de la Educación, Posdoctorado en Investigación Cualitativa, Miembro del Centro de Investigaciones en Docencia Universitaria – CIDU, Docente investigadora de la Escuela de Posgrados en Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Bogotá. Docente de nivel doctoral y posdoctoral en Universidades nacionales e internacional.

Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Pasto – Colombia
 arojaszapat@uniminuto.edu.co

Universidad Cooperativa de Colombia Sede Bogotá – Colombia
 Isabel.hernandez@ucc.edu.co

Resumen

El presente artículo es producto de investigación, su objetivo fue determinar la concepción sobre la docencia universitaria que subyace en los profesores de programas de pregrado en psicología. Metodología, la investigación se orientó desde la epistemología cualitativa y el enfoque hermenéutico y la investigación etnográfica; el trabajo de campo se realizó mediante la técnica de entrevista en profundidad, aplicada a docentes universitarios de programas de psicología, cuya información se estructuró mediante categorías de análisis en matrices que permitieron la triangulación para el análisis respectivo. Resultados, los profesores manifiestan que la docencia universitaria implica transmisión de saberes, práctica investigativa, conocimientos pedagógicos y funciones administrativas. Conclusión, los docentes universitarios de programas de psicología objeto de la investigación tienen una concepción ligada al enfoque tradicionalista de la docencia, puesto que la

Cómo citar este artículo:

Rojas, A., & Hernández, I. (Enero - Junio de 2018). Docencia: desde la concepción de los docentes de programas de pregrado en psicología. *Sathiri: sembrador*, 13(1), 40-51. <https://doi.org/10.32645/13906925.500>

relacionan principalmente con la transmisión de conocimiento disciplinar.

Palabras clave: competencias, docencia, formación, psicología.

Abstract

This article is a research product; its aim was to determine the conception of university teaching that underlies the professors of undergraduate programs in psychology. Methodology, the investigation was oriented from the qualitative epistemology and the hermeneutic approach and the ethnographic investigation; the fieldwork was carried out through the technique of in-depth interview, applied to university teachers of psychology programs, whose information was structured by means of categories of analysis in matrices that allowed the triangulation for the respective analysis. Results, professors state that university teaching implies the transmission of knowledge, investigative practice, pedagogical knowledge and administrative functions. Conclusion, the university professors of psychology programs object of the investigation have a conception linked to the traditionalist approach of teaching, since they relate it mainly with the transmission of disciplinary knowledge.

Key words: Competences, Teaching, training, psychology

1. Introducción

Como primer punto de interés, cabe destacar lo expuesto por Castillo (2010), quien menciona que existen dos tipos de saberes para ejercer la docencia; los conocimientos específicos de la disciplina a enseñar y las habilidades, destrezas o capacidades relacionadas para poder orientar el aprendizaje de dicha disciplina. Como se puede apreciar, el quehacer de la docencia es una labor compleja, porque la enseñanza de las teorías no es suficiente en sí misma, puesto que cada teoría posee una aplicación práctica, que a su vez, implica mayor complejidad, si se tiene en consideración que no cualquier procedimiento es efectivo cuando se desea llevar una teoría al ejercicio de campo; por lo que cada ciencia en particular, supone la implementación de una didáctica particular.

En efecto, la docencia implica una labor de tipo integral, en la que el profesor debe poseer no solo una amplia gama de conocimientos, sino también habilidades que le posibiliten orientar el aprendizaje del estudiante durante su proceso de formación; siendo ésta, una labor que implica compromiso con el otro, es decir con el estudiante, buscando estrategias, técnicas y recursos para que los saberes disciplinares sean motivantes, de interés, de fácil comprensión, coherentes y pertinentes; además, deben estar interconectadas dimensiones relacionadas con el bienestar personal o individual de cada educando.

En congruencia con lo anterior, Imbernón (2011) señala que si bien el profesorado universitario se forma en el contenido científico de la cátedra que enseña o investiga, no siempre cuenta con las competencias necesarias para compartir y orientar el aprendizaje de dichos conocimientos a sus estudiantes; por lo cual, es fundamental trascender del supuesto, que el buen profesor universitario es aquel experto en el área, la disciplina o la materia científica, y que ese mismo conocimiento de manera automática lo capacita para orientar el aprendizaje en los estudiantes; por lo tanto, el docente deberá poseer ciertas actitudes, destrezas y capacidades que le permitan guiar su ejercicio

en la docencia universitaria de manera idónea, en beneficio del logro de las competencias de sus estudiantes.

El ejercicio docente de acuerdo a Gonzáles (2010), se puede contemplar desde dos perspectivas: la primera, abordar la docencia centrándose en el profesor, esto implica que la enseñanza se encuentra focalizada en las estrategias y el contenido transmitido por la persona encargada de la enseñanza, siendo en este caso, los textos y la clase, los principales o únicos medios de aprendizaje; segunda, abarcar la docencia centrándose en el aprendizaje del estudiante, en sus procesos de adquisición del conocimiento y la comprensión que genera sobre los contenidos que se presentan; por tanto, aparte de los contenidos textuales y las clases, se emplean estrategias que implican la participación activa del estudiante en la realización de actividades como debates, revisión de pares, discusión, solución de problemas, toma de decisiones, trabajos de campo y el desarrollo de proyectos; generando de esta manera aprendizaje activo, dinámico, significativo y autónomo; congruente con lo mencionado en el artículo 60 de la Ley 30 de 1992, conocida como la Ley Reglamentaria de la Educación Superior en Colombia; por medio del cual se organiza el servicio público de la educación superior, el Congreso de Colombia dictamina que los programas que brindan educación profesional universitaria, deben desarrollar en sus educandos competencias de evaluación, dirección, innovación y análisis, así como orientar a estos actores en los fundamentos de la ciencias de acuerdo al campo específico de conocimiento y su nivel de formación.

Beneitone, et al, (2007), en el Proyecto Tuning para Latinoamérica 2004 – 2007, refieren que dentro del marco de la educación por competencias, es fundamental hacer un cambio de paradigma; mudando de una tendencia educativa en la cual el docente se considera como eje del proceso educativo, a otro enfoque en el cual el eje o centro es el estudiante; siendo este último enfoque coherente con la finalidad que busca la formación profesional basada en el enfoque por competencias, que propende porque el educando sea el artífice de su propia formación. En este contexto, el rol del docente debe transformarse, para ser el orientador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes. En esta conceptualización, el término –orientador- adquiere importancia primordial, puesto que implica que el docente ya no será quien enseñe el conocimiento, su trabajo será el de guiar al estudiante en su proceso de aprender y optar por el conocimiento, las habilidades, las destrezas, los valores, entre otros; debido a que es el educando el responsable del desarrollo de su propio pensamiento crítico para enfrentarse a la realidad de su contexto, para ser capaz de transformarlo, dando respuestas asertivas a las demandas de la sociedad y el medio ambiente.

De Zubiría (2013), refiere que este paso del modelo de enseñanza tradicional o enseñanza centrada en el docente, a la enseñanza centrada en los procesos de aprendizaje del estudiante, tiene una razón de ser; la cual responde al hecho de que el mundo es cambiante y flexible; por ende, sus necesidades también lo son. La sociedad se volvió interconectada y diversificada de modo que con el paso del tiempo cada vez se tiene más en cuenta al individuo, modificándose la vida social, económica y política; además, se vinculan las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), que posibilita a las personas almacenar gran cantidad de información en dispositivos electrónicos, evitando tener que memorizarlas de manera exacta; un cambio que permitió caracterizar como lo esencial para los procesos educativos, el aspecto cognitivo de los estudiantes; por lo tanto, ya no es necesario para el estudiante demostrar su aprendizaje a través de la acumulación de conocimientos; sino, el saber cómo procesar, interpretar y argumentar lo que aprenden para darle sentido y aplicabilidad.

Por su parte, Beneitone , et al (2007) menciona la necesidad de implementar el enfoque por

competencias en las Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina, debido a los siguientes factores: primero, se hace evidente que el desarrollo económico y social de la civilización actual se centra en el campo de la productividad, basándose en el conocimiento y el manejo de la información que se crea y reproduce de manera vertiginosa; lo que implica que las sociedades para funcionar de manera adecuada deben adaptarse a estos fenómenos; así pues, las universidades deben promover programas académicos flexibles, pertinentes y de calidad, que permitan a los estudiantes adaptarse a las demandas de la tendencia globalizante.

Lo anterior, genera la concepción del docente como facilitador del aprendizaje, la cual demanda que el estudiantado vaya más allá de la repetición de los contenidos, buscando lograr la comprensión profunda del conocimiento, haciendo uso de sus propias capacidades de análisis, síntesis, reflexión y construcción del conocimiento; de tal manera, que pueda aplicarlo y relacionarlo críticamente con los saberes previos; generándose de esta manera un aprendizaje con sentido; siendo esta la cualidad esencial de la educación del siglo XXI. Al respecto, Recalde (2013) refiere que la docencia es una actividad de tipo intencional, la cual evoluciona dependiendo de los contextos y las perspectivas en las que se la ejerce, siendo un quehacer que no debe enfocarse en la transmisión de conocimientos; sino, en un encuentro con prácticas de tipo social en las que encuentra su verdadera razón de ser.

Al respecto, la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, específicamente en su artículo 1 refiere, que el propósito de la educación superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo integral del individuo y tiene por objeto la formación integral de los estudiantes, en cuanto a su formación académica como profesionales; por su parte, en el artículo 4, señala que la educación superior despertará en los estudiantes un espíritu reflexivo, enfocado a alcanzar los logros de la autonomía personal, fomentado la libertad del pensamiento y el pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad del conocimiento y los fenómenos particulares de cada zona del país.

El brindar un aprendizaje con sentido, implica una responsabilidad para los docentes, la cual es diferente de la formación cognitiva de sus estudiantes, pues lo que se propende es que orienten al individuo en otros aspectos que hacen parte de la formación profesional, como es el desarrollo humano y ético, entendiéndose estos aspectos desde una perspectiva global; se entiende que el profesor debe generar en el estudiante el desarrollo del espíritu que se indigne ante las injusticias de la sociedad y tome un rol activo ante las mismas, tanto a nivel personal, profesional, comunitario y social; lo cual, guarda relación con el objetivos de la educación superior, que enfatiza en la formación integral del estudiante, que lo capacita en los niveles profesional investigativo y social, para trabajar en pro de la creación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas, con la finalidad de dar solución a las necesidades, problemas y limitaciones de la sociedad y el medio ambiente; convirtiéndose en factor de desarrollo, científico, cultural, económico político y ético.

2. Materiales y métodos

La investigación se realizó bajo una orientación cualitativa, siguiendo a Bonilla y Rodríguez (1997) se acercó a una realidad social para explorarla, describirla y analizarla, teniendo como punto de partida los procesos subjetivos que tienen los individuos que hacen parte de un marco social específico. El enfoque hermenéutico, hace parte de este proceso metodológico, pretendiendo como lo menciona Hoyos (2011) llegar a la comprensión de los hechos a través de la interpretación de los sentidos de aquellos que obran en el contexto a estudiar.

Se contó con la participación voluntaria de trece docentes que laboran en dos programas de pregrado en psicología, pertenecientes a dos universidades que por motivos de protección de la identidad serán referidas como Universidad A y Universidad B, las cuales se encuentran ubicadas en la Ciudad de San Juan de Pasto, capital del departamento de Nariño, en Colombia; quienes son psicólogos de profesión y poseen título de magister o doctor en el campo de las ciencias humanas o sociales.

La técnica de recolección de información que se empleó fue la entrevista en profundidad de tipo individual, a través del guion de entrevista que fue validado mediante juicio de expertos; que a decir de Jordi y Gómez-Estern (2014) permitió un dialogo abierto y espontaneo entre los interlocutores, en este caso, 13 docentes de los programas de pregrado en psicología que se seleccionaron mediante criterios de inclusión y exclusión: entre ellos nivel de formación académica, tipo de contratación (tiempo completo), tiempo de vinculación a la universidad y la decisión libre de participación en el estudio. Este proceso permitió obtener información necesaria para el estudio y posibilitó la comprensión del hecho social objeto de investigación.

La interpretación de la información se realizó a través de la técnica de triangulación, como menciona Bericat (1998), permitió analizar una realidad social desde diferentes puntos de vista; siendo estos, la teoría existente que ha sido previamente revisada sobre el tema, los resultados de la investigación y el punto de vista del investigador como creador de los significados, en este caso particular sobre las concepciones que de docencia y competencias docentes subyace en los profesores de programas de pregrado en psicología.

3. Resultados y Discusión

A continuación, se presentan una síntesis por categorías de las concepciones que sobre docencia tienen los profesores de los programas de psicología de las dos Universidades objeto de estudio.

Tabla 1
Concepciones sobre docencia

Concepciones de docencia Categorías	Concepciones sobre docencia	
	Docentes Universidad A	Docentes Universidad B
Docencia: un medio para la formación disciplinar	- Es una vocación, que permite enseñar y transmitir conocimientos disciplinares para la formación de los estudiantes como psicólogos. - Un medio que posibilita enseñarle al estudiante los conocimientos, métodos y herramientas para su desempeño en la psicología. - Enseñanza de la teoría y la práctica de la psicología. - No es un fin, es un medio para la enseñanza.	- Vocación para enseñarle al estudiante lo propio del campo de la psicología. - Relación del docente - estudiante para facilitar la transmisión de conocimientos y prácticas de la disciplina. - Transmisión adecuada de conocimientos. - Formación académica e intelectual del estudiante por parte del docente.

Cómo citar este artículo:

Rojas, A., & Hernández, I. (Enero - Junio de 2018). Docencia: desde la concepción de los docentes de programas de pregrado en psicología. *Sathiri: sembrador*, 13(1),40-51. <https://doi.org/10.32645/13906925.500>

Docencia: como ejercicio complejo de vocación y formación multidimensional	- Es una labor dispendiosa y compleja de más de 24 horas al día. - Compromiso personal para implicar la formación multidimensional del estudiante. - Es un ejercicio complejo que requiere competencias multidimensionales - Exige entrega por la complejidad de los procesos académicos e integrales en la formación del estudiante.	- Función sustantiva compleja en la formación multidimensional del profesional. - Tarea de gran responsabilidad para formar profesionales. - Formación del hombre multidimensional, es decir integral: persona, ciudadano y profesional. - La docencia exige ética para cumplir con una formación integral.
Docencia: como labor administrativa	- Labor estresante, dadas las múltiples funciones que desarrolla, principalmente administrativas. - Labor mal remunerada y con grandes responsabilidades administrativas para el docente. - Función que la universidad no le da el peso que tiene, ya que prevalece la administración sobre la docencia. - Se requiere priorizar la docencia sobre otras funciones.	- El docente, no solamente hace docencia, debe desarrollar múltiples funciones, entre ellas funciones de tipo administrativo. - La contratación de un docente de tiempo completo no es llamativa, porque tiene que desarrollar una variedad de funciones administrativas. - Requieren más tiempo los compromisos administrativos asignados al docente que la misma docencia.
Docencia: ejercicio de formación pedagógica	- Vocación que requiere preparación pedagógica. - El docente universitario necesita de la pedagogía para su desempeño - Ser docente implica dominar la disciplina objeto y manejar la pedagogía - Para ejercer la docencia se necesita implementar elementos de la pedagogía. - Arte de transmitir el conocimiento valiéndose de las ciencias pedagógicas.	- Profesión que requiere formarse y tener el perfil desde la pedagogía y la didáctica. - Implica el proceso enseñanza – aprendizaje, mediado por aspectos pedagógicos. - Exige construir conocimiento y orientar metodológicamente su desarrollo.

Fuente: construcción propia

Docencia: un medio para la formación disciplinar

Para empezar, es necesario resaltar lo mencionado por Beneitone, et al (2007), quienes señalan que el rol de docente universitario en la actualidad; debe ser el de orientador de los aprendizajes y no el de transmisor de conocimientos; por tanto, se registra una diferencia fundamental, en el primer caso, el docente tiene como función facilitar el logro del aprendizaje y las competencias de sus estudiantes, mientras que en el segundo, su papel se centra en el de expositor de conocimiento y principal fuente del mismo para el estudiantado.

Frente a esta perspectiva, los resultados de la investigación muestran que un buen número de docentes poseen una concepción de la docencia, que corresponde a un enfoque tradicionalista de la educación, en la que como lo menciona Ocampo (2008), el docente es quien posee el conocimiento y por tanto es el encargado de transmitir los y saberes a los estudiantes; de modo que, en la concepción de los docentes se evidencia que el aprendizaje de tipo académico o disciplinar de sus estudiantes, depende de las capacidades y conocimientos individuales que cada uno posea en su función profesoral; es decir, los estudiantes desde esta perspectiva toman una posición pasiva en su aprendizaje, ya que como los mismos docentes lo señalan la “transmisión” de saberes es el único medio que tienen los educandos para conocer y comprender las teorías y prácticas de la disciplina.

Al analizar esta concepción en contraste por lo expuesto por Beata (2014) quien menciona que la función de los docentes de la actualidad no es enseñar sobre conocimientos académicos, sino orientar a los educandos sobre lo que no pueden hacer por sí mismos; es válido afirmar que los docentes de los programas de pregrado en psicología siguen viendo la docencia desde la corriente pedagógica tradicional, en la que a decir de Moreno (2002), está centrada en el docente y en su autoridad como experto en el área de conocimiento a tratar, ya que es él quien organiza, programa y dirige los temas a trabajar así como las estrategias para hacerlo, mientras que como lo expresa García (2010), el estudiante se reduce a un receptor de verdades que su maestro le enseña, dado que la transmisión de saber es unidireccional, desde el educador al educando.

Ahora bien, con respecto a por qué los docentes miran la docencia y la practican desde un enfoque tradicionalista, una de las razones puede ser lo mencionado por Moreno (2002) quien señala que, bajo esta perspectiva, el docente debe planificar de manera estructurada y rígida el proceso de enseñanza aprendizaje, no dejando lugar de esta forma a la improvisación; lo que le permite tener un mayor control del espacio de clases. Como una segunda razón, puede encontrarse que, para los docentes que se encuentran en formación siempre será más fácil y práctico seguir el ejemplo de educadores con más experiencia, por tanto, copiaran constante mente el modelo tradicionalista, ya que es más cómodo adaptarse a lo que se encuentra previamente establecido. La tercera razón, se hace evidente al analizar el hecho de que los profesores deben cumplir con planes de trabajo o un nivel de productividad determinado, lo cual es más factible de lograr, si se tiene pre-establecido la técnica, el contenido y el tiempo necesario para su desarrollo.

Sin embargo, se encuentra que esta visión tradicionalista implica desventajas para la calidad de la educación; Cárdenas-García, Pulido-Fernández y Carrillo-Hidalgo (2015), consideran que, desde este enfoque, se prepara al estudiantado para responder a exámenes teóricos, dejando en un segundo plano competencias necesarias para una educación integral como son, la innovación, la comunicación y la capacidad de análisis. En este tenor, el docente universitario debe ser facilitador del aprendizaje de sus estudiantes, debe conocer y manejar los avances y la actualidad de su disciplina, y al mismo tiempo, implementar los procesos pedagógicos y las metodologías que les permitan a sus estudiantes comprender el mundo complejo, aprendan a vivir con los otros y ser productivos.

Docencia: como ejercicio complejo de vocación y formación multidimensional

Los docentes que fueron entrevistados, entienden la docencia en una primera instancia como un ejercicio que posee la finalidad de transmitir el conocimiento a los estudiantes durante su proceso de formación profesional; sin embargo, reconocen que existe un componente subjetivo en este ejercicio,

puesto que les ha permitido crecer integralmente, es decir, como personas, como ciudadanos y como profesionales; hecho que favorece en igual sentido, la calidad de los programas de psicología donde se encuentran vinculados, y por ende en la formación de los profesionales de psicología; ya que como lo mencionan Gamboa, Lago y Hernández (2016), el propósito de la docencia es contribuir al desarrollo de profesionales, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento holístico de personas que cumplen con la labor de ser estudiantes.

En relación con lo anterior, Hernández, Recalde y Luna (2015) refieren que la docencia es una actividad de tipo intencional; es decir, una labor que debe realizarse con un gusto particular por la misma; en congruencia, los docentes mencionan que el ejercicio de la docencia en la educación superior implica un sentimiento de vocación hacia la misma, considerando que este es un trabajo que debe realizarse con entrega personal, el cual a su vez, es fuente de satisfacción para el docente que la realiza. Mencionan que el ejercicio de la docencia implica que se establezcan relaciones con el medio social; puesto que, es en este ejercicio donde encuentra su verdadera razón de ser. Al respecto, los docentes consideran que una de las funciones de la docencia está encaminada a búsqueda de posibilidades para dar solución a los problemas y dificultades del contexto social, en procura de su transformación.

Es importante señalar, que en la revisión teórica sobre docencia, Echeverría (2010) la expone como una práctica que permite realizar significaciones y subjetivaciones, tanto del docente como de los educandos; lo que implica acudir a los sentimientos y experiencias como recursos didácticos que faciliten la adquisición o la aprehensión de los nuevos saberes, generándose de esta manera un aprendizaje significativo que promueve la orientación en aspectos diferentes a los académicos como son lo ético, su desarrollo personal y cívico, siendo este un factor que fue referido explícitamente por dos de los participantes.

De otra parte, cabe destacar que en este nivel de formación es necesario orientar a los educandos en diferentes aspectos que para ellos es preciso desarrollar y que rebasan el simple saber disciplinar, tal como lo señalan Hernández, Recalde y Luna (2015), quienes resaltan la importancia de contribuir a la formación de individuos responsables de su aprendizaje autónomo, significativo y de su proyecto de vida o brindar una educación que dé respuesta a las diferentes dimensiones en las que se desenvuelve el ser humano, como las mencionadas por Sabogal (2012), lo biológico, lo lúdico, lo social, lo afectivo, lo natural y su ser inteligente; es decir, múltiples dimensiones, lo cual es un hecho al que los docentes aluden en sus concepciones, sin embargo, esto es mencionado de manera superficial, sin que se especifique a que hacen alusión con los términos “multidimensional” e “integral” por lo cual puede considerarse una palabra sin trasfondo para ellos en el acto educativo.

Docencia: como labor administrativa

Se encontró observaciones que realizan los entrevistados frente a la docencia, la señalan como una labor compleja, dadas las múltiples funciones, compromisos y responsabilidades que debe afrontar tanto a nivel del aula de clase como fuera de ella, cuando el docente debe cumplir tareas de tipo administrativo, en ocasiones con mayor prioridad e importancia que la misma función docente. Frente a lo anterior, Rué (2013) menciona que debido a las exigencias que le son actualmente impuestas al profesor universitario, éste, se ve saturado de actividades exógenas a la docencia, que implican un tiempo muchas veces inexistente en sus horarios, por lo tanto, implican tiempo extra para realizarlas,

demeritando el acto de la docencia; puntualizan que la docencia es la actividad menos reconocida a nivel organizacional de educación superior. Domínguez (2004) y Zavala (2008), concluyen que las personas que se dedican a trabajar dentro de lo que se ha denominado profesiones asistenciales, como los profesionales de la “enseñanza”, particularmente en la educación superior se encuentran fuertemente afectadas por este síndrome y se ven sometidas a un gran desgaste profesional.

Observan los docentes, que la docencia es una profesión mal remunerada económicamente; la contratación de un docente de tiempo completo en la universidad no es llamativo, porque tiene que desarrollar una variedad de funciones administrativas que desgastan al docente, que muchas veces no se estipulan en su contrato ni en su plan de trabajo. Sobre este tema, Rodríguez (2014) en su investigación concluye que la docencia universitaria en universidades privadas acreditadas y reconocidas a nivel social y en universidades públicas, económicamente es bien remunerada, a diferencia de las universidades privadas sin reconocimiento, quienes contratan al docente por hora cátedra, en un tiempo de 16 semanas, sin reconocer su formación académica y con un salario que no se ajusta ni reconoce su desempeño; por su parte, los docentes contratado de tiempo completo, tienen elevadas asignaciones en docencia, compromisos altos en investigación con mínimos tiempos, además de funciones en proyección social y labores administrativas que los agobian laboralmente y no les permite un desempeño favorable en la docencia.

Los procesos de calidad que se exigen actualmente y que deben ser evidenciados por todas las instituciones de educación superior, en el caso de las universidades privadas no reconocidas, no han mejorado las condiciones laborales de los docentes; por el contrario, dichos procesos de calidad han implicado recarga laboral para el docente universitario, desmejorando su contratación bajo exigencias de estricto cumplimiento, dando como resultado una gran movilidad del estamento docente cada semestre académico. Existe el estatuto docente, es un documento de mostrar en las evaluaciones de calidad, pero que infortunadamente no se implica en el bienestar y la mejora de las condiciones del docente universitario y su propio status en la institución.

Respecto a la función de investigación, los profesores universitarios reconocen que la docencia es una labor vinculada e inherente a la investigación, la cual implica compromiso ético con la formación humana y cívica del estudiantado; sobre este punto, Gamboa, Lago y Hernández (2016), expresan que una de las funciones que se le otorgan al docente universitario, es la investigación, que en la actualidad de la comunidad académica se ha convertido en una práctica ineludible para el docente en este nivel educativo; pues el docente no es el transmisor de conocimiento es quien orienta la construcción del conocimiento por parte del estudiante; por tanto, debe poseer la competencia investigativa para orientar desde su propio proceso de creación, desarrollo, divulgación e innovación del conocimiento.

De otra parte, los productos resultantes de la investigación, se constituyen en indicadores de la calidad del programa y del talento humano que hace parte de él. Si bien el trabajo investigativo requiere competencias y tiempo para su realización, los docentes rescatan la necesidad y la pertinencia de la investigación en su quehacer como formadores de los profesionales de la psicología.

Docencia: ejercicio de formación pedagógica

En los resultados se denota que en las concepciones de docencia, los docentes de los programas

de psicología objeto de la investigación, destacan la importancia de cualificarse en el campo de la pedagogía, la didáctica y las metodologías de actualidad para mejorar su desempeño como docentes universitarios en el área de la psicología; demuestran gran interés por cumplir a cabalidad como docentes universitarios que le apuntan a la calidad en la formación de los profesionales de la psicología, son conscientes que ello redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y las comunidades.

La cualificación pedagógica del docente universitario es un tema igualmente de mucha relevancia para los directivos de la educación superior; autores como Imbernón (2011) considera que los educadores universitarios responsables en gran parte de la calidad en la formación de profesionales, no siempre cuentan en su perfil profesional con las capacidades y las habilidades necesarias para enseñar en esa misma área en la que son considerados expertos. De modo que, es necesario priorizar por parte del docente, pero más aún, según dice Zabalza (2013) por parte de las instituciones de educación superior, el formar y/o capacitar al docente universitario en estrategias didácticas y desarrollo de las competencias del saber pedagógico, para lograr que los docentes realicen su labor de manera idónea.

El saber pedagógico, según González y Ospina (2013) reviste carácter de fundamental, ya que le permite al docente la realización de un diálogo interdisciplinario para generar una mirada profunda, analítica y reflexiva sobre su desempeño en el campo de la educación superior. El docente de los programas de psicología, deben evidenciar formación pedagógica, para preguntarse por el sujeto que forma, pues la docencia no implica solamente enseñar, es una acción que trasciende las barreras del aula para recorrer otras dimensiones del ser humano.

Por tanto, mientras los educadores carezcan de conocimientos pedagógicos amplios y suficientes sobre su labor docente desde un enfoque por competencias, su visión frente a la responsabilidad y el alcance que pueden lograr como educadores quedará reducida a la formación académica de profesionales, dejando de lado otros aspectos que son necesarios para el desempeño de los profesionales de la psicología en el siglo XXI, como son la formación de personas con valores ciudadanos y humanos; con el ánimo de ser parte de una educación integral en todos los ámbitos del ser humano, lo que a decir de Tobón (2013) debe ser el objetivo de la misma.

4. Conclusiones

Teniendo en cuenta lo que es e implica la docencia universitaria para los profesores de los programas de psicología de las universidades objeto de la investigación, es factible concluir que poseen una concepción tradicionalista de la misma, dado que consideran que la docencia tiene una íntima relación con la transmisión de conocimiento, la cual está acompañada de otras tareas inherentes a ésta como son las funciones investigativa y administrativa.

Los docentes reconocen también reconocen que la docencia es su ejecución es una labor que requiere entrega y vocación para llevarla a cabo de manera eficiente; resaltando la importancia del desarrollo de la ética y los valores humanos por parte del profesor para ejercerla, además resaltan que es importante propender por el crecimiento multidimensional del estudiantado, contribuyendo a su formación como persona y ciudadano; no obstante, se evidencia que existe una subordinación de la importancia que poseen estos aspectos, con respecto a la formación académica o profesional.

Si bien los docentes de los programas de psicología objeto de la investigación, resaltan la importancia que posee la formación pedagógica para el ejercicio de la docencia, no se evidencia en las respuestas que actualmente estén capacitados en el enfoque pedagógico que tanto la Unesco a nivel mundial, como el Ministerio de Educación Nacional de Colombia promulgan; el cual es el enfoque por competencias, que se considera debe implementarse en todos los niveles educativos, por la necesidad de dar cumplimiento al desarrollo multidimensional del ser humano; sin embargo, los docentes que participaron en la investigación, desempeñan esta labor desde una hacer empírico, el cual es preferible, por la rigidez y el control que puede brindar frente a las temáticas y el desarrollo de las actividades académicas, lo cual desarrolla procesos de aprendizaje principalmente teóricos.

4. Recomendaciones

Se requiere pasar de una docencia transmisora de conocimiento a una docencia innovadora siguiendo las tendencias de la educación, donde el docente orienta el proceso y acompaña al estudiante en su propio proceso de aprender y construir el conocimiento. Para hacer realidad esta docencia, es preciso que las IES capaciten al docentes, particularmente a aquellos que no tienen formación pedagógica; dicha capacitación debe darse a partir de las propias prácticas, fundamentadas en la competencia de pensamiento crítico y reflexivo a cerca de su función como docente de sus propias experiencias y vivencias y en el diálogo con la comunidad académica que posibilite la mejora continua de los procesos que implica la docencia para poyar eficazmente la formación holística del psicólogo.

5. Referencias bibliográficas:

- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Beata, G. (2014). *School in the Era of the internet*. *Educación y educadores*, 17, 171–180.
- Beneitone, P; Esquetini, C., González, J., Marty, M. Siufi, G. y Wagenaar, R. (2007). Informe Final proyecto Tuning – América Latina. (2004-2007) *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá de dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Castillo, M. (2010). *La profesión docente*. *Rev Med Chile*, 138, 902-907.
- Congreso de Colombia. (1992). *Ley 30 diciembre 28 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de educación superior*. Bogotá D.C. Colombia.
- De Zubiría, J. (2013). *El maestro y los desafíos a la educación del siglo XXI*. *Redipe Virtual*, 825, 1-17.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid. Santilla y Ediciones UNESCO.
- Domínguez, J. (2004). *Riesgo psicosocial en la universidad: estresores propios del docente universitario*. *Revista Digital de Prevención* 28deabril. 2(2), 1-38.
- Echeverría, P. (2010). *El papel de la docencia universitaria en la formación inicial de profesores*. *Calidad en la Educación*, 32, 150-165.
- Gamboa, A., Lago, D. y Hernández, F. (2016). *Calidad de la docencia universitaria: comprensión de los discursos y políticas institucionales de una universidad pública en norte de Santander*.

- Saber, Ciencia y Libertad, 11(1), 197-210.
- García, J. (2010). *De profesor tradicional a profesor innovador*. Temas para la Educación, 11, 1–10.
- González, C. (2010). *El aprendizaje y el conocimiento académico sobre la enseñanza como claves para mejorar la docencia universitaria*. Calidad en la Educación, 33, 123-146.
- González, H. y Ospina, H. (2013). *El saber pedagógico de los docentes universitarios*. Revista Virtual de la Universidad Católica del Norte, 39, 95-109
- Hernández, I; Recalde, J y Luna, J. (2015). *Estrategia didáctica: una competencia docente en la formación para el mundo laboral*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 1(11), 73-94.
- Hoyos, G. (2011). *Los intereses de la vida cotidiana y las ciencias* (Kant, Husserl, Habermas). Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Imbernón, F. (2011). *La formación pedagógica del docente universitario*. Educação Santa Maria, 36(3), 387–396.
- Jordi, M. y Gómez-Estern, B. (2014). *La entrevista en profundidad como recurso pedagógico en los estudios de Trabajo Social y Educación Social*. Potencialidades y retos para el aprendizaje teórico-práctico. Revista de Investigación en Educación, 12(1): 105-111.
- Martínez, J. (2011). *Metodologías de la investigación cualitativa*. Silogismo más que conceptos, 8(1), 27-38.
- Martínez, M. (2009). *Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral*. Revista de la Universidad Bolivariana, 8, 23, 119-138.
- Moreno, A. (2002). *Concepciones de práctica pedagógica*. Folios, (16), 1-35
- Ocampo, J. (2008). *Paulo Freire y la pedagogía del oprimido*. Rhela, 10, 57-72.
- Recalde, J. (2013). *Competencias docentes de los profesionales encargados de la educación técnica laboral Centro de Estudios Técnicos Emssanar – CETEM. (Tesis de maestría)*. Universidad de Nariño. Pasto
- Rodríguez, I. (2014). *La dignidad del docente universitario*. (Tesis de maestría). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- Rué, J. (2013). *Formación docente del profesorado universitario*. Una perspectiva internacional. Revista de Docencia Universitaria, 11(3), 17-22.
- Sabogal, J. (2012). *Desarrollo humano multidimensional*. Pasto: Editorial universidad de Nariño.
- Salgado, E. (2006). *Manual de docencia universitaria introducción al constructivismo en la educación superior*. Costa Rica: ULACIT.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. (4° Ed). Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Zabalza, M. A. (2013). *La formación del profesorado universitario*. Revista de Docencia Universitaria, 11(3), 11-14
- Zavala, J. (2008). *Estrés y burnout docente: conceptos, causas y efectos*. Educación, 8(32), 67-86.